

# EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes

†

CUARTO ANIVERSARIO.

**DON PEDRO MARTINEZ**  
**PASCUAL,**  
falleció en el pueblo de Ojós  
el día 18 de Julio de 1885.

R. I. P.

En sufragio de su alma se dirán en dicho día misas desde el toque del alba hasta las 12, en la iglesia del convento de PP. Capuchinos de la ciudad de Orihuela; y en la iglesia de Ojós, estará la Vela Vela y Alumbrado todo el día, y todas las misas que se celebren serán aplicadas por su alma.

Sus desconsolados padres D. Pedro Martínez y D.<sup>a</sup> Rosa Pascual y demás familia, suplican á sus amigos lo encomienden á Dios.

*El Excmo. é Illmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, concede 40 días de indulgencias á los fieles que rezen una Estacion por el alma del difunto.*

*El Excmo. é Illmo. Sr. Obispo de Orihuela concede 40 días de indulgencias á los fieles que recen una Estacion ó oyeren alguna misa de las que se celebren en la iglesia de PP. Capuchinos en sufragio del difunto.*

**PÉRDIDA.**—La persona que anteanoche encontrase un zapato blanco de niña con madroños azules desde la posada del Puente á la taberna de la esquina del callejon del molino, puede presentarlo en la tienda frente á las monjas Isabelas y esquina á la calle del Val de San Antonio y se le agradecerá.

**PELUQUERO.**—Se necesita un buen dependiente en la peluquería de Alarcon, calle de la Platería.

**COCHE DIARIO A VERDOLAY.**—Saldrá todos los días desde el domingo á las 4 de la tarde del hospedaje de la Catedral, regresando á las 7. Precios de ida y vuelta, 3 rs. Ida ó vuelta, 2 idem. 4-1

## Realizacion.

Casa de los Sres. Grech y Lucas, se realizan los géneros de temporada, á los precios siguientes:

Gros de París en colores, los de 20 á 10 reales vara.

Mantillas blanda, las de 240 á 120 rs. una.

Terliz hilo. clase superior, cama grande, á 6 rs. vara.

Idem algodón, id. id., á 4 rs. vara.

Lonas para cortinas, 6¼ ancho, á 4 y 1¼ rs. vara.

Vichis franceses, clase superior, última novedad, á 2 rs. vara.

Piqué para matinés, de 7 rs. á 3 y 1½.

Vicuña azul marino, para trages de niños, á 12 rs. id.

Pañuelos seda, desde 3 rs. en adelante.

Mantelerías blancas, adamascadas, de 12 y 6 cubiertos, de 40 rs. en adelante.

Idem color, para té, á 50 rs. una.

Lanas doble ancho, para vestidos de señora, última novedad, á 2 y medio reales vara.

Y otros muchos artículos imposible de numerar á precios reducidísimos. 2-2

ACADEMIA DE CALIGRAFIA

POR

**JOSÉ URDAZPAL.**

Sucesor del Sr. Velasco.

Se reforma toda clase de letra por mala y viciada que sea, en dos meses precisamente. Se dan clases particulares.

PELIGROS, 1. m-6-5

## LO DEL DIA.

Sería injusto no reconocer que lo mismo que la fuerza de seguridad, ha trabajado la guardia municipal, con su jefe, D. Manuel Fernandez, para evitar todo abuso y desmanes en las fiestas del barrio. El público los ha visto en todas partes corrigiendo instantáneamente cuanto vieron digno de correccion.—Es sensible, pero es necesario, que toda la fuerza de seguridad tenga que acudir á las grandes aglomeraciones para evitar abusos. Estamos en plena civilizacion, pero no podemos vivir tranquilos sin el sable al lado.

Las fiestas del Barrio tienen por objeto principal el culto y obsequio á la Virgen del Carmen. Por esta devocion hacen sacrificios aquellos vecinos, unos iluminando las fachadas de sus casas, otros disparando voladores, otros pagando bandas de músicas, quienes haciendo limosnas; todo lo cual forma un conjunto, que atrae y seduce.

Y cuando aquellos vecinos gozan en sus diversiones y los de aquende la Puente vamos allí por las noches al jardin, á pasear por las calles iluminadas y preparadas, hay mozalbetes (porque generalmente son de tal edad) de todas las clases (que los hay de levitin y desarrapados) que acuden á las fiestas á divertirse, segun ellos, molestando á los demás. Anteanoche una pandilla de estos, que iban empujando á todo el mundo, arrolló á un anciano y lo tiró por tierra, pasando por encima de él. Gracias que en el moment se presentó D. Manuel Fernandez, que si no aquellos atolondrados no sabemos á donde hubieran llegado.

Otros hacen otras cosas que no hay para que nombrar, desvergonzándose etc. Y decimos que son pocos, pero así mismo decimos que no quisieramos que hubiera ninguno,

en una poblacion como esta, ni en ninguna otra, y mucho menos en fiestas de tal índole.

Porque, si bien no se ha probado que sacasen el estoque célebre en el Congreso, se explica que algunos vayan armados allí donde tan encendidas andan las pasiones; pero ir de daga y de garrote y dispuesto á hablar suciamente, aunque lo oigan niñas, y á empujar y atropellar, aunque caigan ancianos, eso no se comprende.

Ayer le dió un sujeto á un chico un cigarro de pólvora con el que lo abrasó.

Pero el sujeto era de Africa, y esto ya es algo.

Los otros son de aquí, y eso duele por doble motivo.

Felizmente los desmanes han sido cortos, y las que creimos desgracias, por las dichas vacas corridas, han sido no mas que accidentes lamentables.

Hemos oido decir, con este motivo, si se iba á tomar ó no expediente para averiguar quien fuese el responsable de las consecuencias de dichas corridas.

Ya parece tarde para esto. Quéde-se así la cosa y sirva de escarmiento lo sucedido y lo que ha podido suceder, para que otro año no se intente por nadie tan peligrosa diversion.

Veán todos los del barrio, desde el párroco D. Antonio Vidal, hasta el vecino que mas modestamente haya contribuido á las grandiosas fiestas, cómo lo bueno ha sido por todos ensalzado; reconociéndoles un celo y buena voluntad que les honra.

## LA CUESTION MUSEROS.

Creemos conveniente dar á conocer el informe de la Comision de Sanidad del Ayuntamiento, emitido después de oír á los médicos, y se juzgará mejor este asunto que está adquiriendo importancia. Dice así:

«La Comision permanente de Beneficencia y Sanidad de este Ayuntamiento, evacuando en union de los facultativos higienistas el informe que se les ha pedido acerca de las condiciones en que se encuentra la fábrica de conservas del Sr. D. Tomás Museros, situada en la calle de San José, dicen: que se ha constituido en el local, y practicado un minucioso reconocimiento resulta que en tal establecimiento no se hace otra cosa que lo mismo que en todas las confiterías de la poblacion, y aun quizá menos, porque está limitado á la preparacion de conservas; los residuos que quedan de las frutas y hortalizas se extraen cotidianamente como en otros establecimientos, aunque el bando de buen gobierno autoriza para que esa operacion se practique cada tres dias.

Esta circunstancia, unida á la limpieza que se observa, hace que no se

note olor alguno, bien que las primeras materias de la fabricacion si alguno despiden ha de ser grato al olfato.

Los humos que se puedan producir por las cocciones, son despedidos por una chimenea de tubo de hierro que bastante alta, parece no puede perjudicar á nadie; y por último, ni aun ruido se produce por el trabajo en las cajas de hoja de lata para envases; porque solo se practica allí la operacion del estañado.

Y como quiera que ha venido á unirse á este expediente la solicitud últimamente presentada quejándose de las filtraciones de un sumidor de la fábrica en cuestion al pozo de una casa de la propiedad del Sr. D. Eustasio de Ugarte, la comision entiendo respecto de la misma que, suponiendo reales y efectivos los perjuicios que se dice se causan, cuya realidad no está probada, antes al contrario aparece herméticamente cerrado el referido sumidor; ellos vendrán á crear unas relaciones de derecho entre dos particulares, cuya resolucio no es de la competencia del ayuntamiento, por lo que debe abstenerse de tomar resolucio alguna en el asunto, dejando al perjudicado su accion íntegra para que la ejercite donde le convenga.

Por último, si se tiene en cuenta que el establecimiento del Sr. Museros, tiene realmente un carácter transitorio; que trata de edificar local apropiado en sitio conveniente, y que ha prestado y puede prestar excelentes servicios á la localidad, implantando una industria tan propia de nuestro país, la comision es de parecer se dejen las cosas en el estado en que hoy se encuentran, dejando á los guardias municipales la denuncia de cualquier falta que pueda cometerse, como verter aguas á la vía pública, etc.

V. E. no obstante, acordará lo que crea mas acertado.

Murcia 13 de Julio de 1889r.—Presidente, Carlos Dias.—José Calvo.—Francisco Iilan.—Maximiliano Ayuso.—Fernando Poveda.—Luis Gomez.

## MENS SANA IN CORPORE SANO.

Los Persas, los Caldecs, los Fenicios y otros pueblos de la antigüedad concedieron á la gimnasia especial predileccion.

Los Griegos, aquel pueblo fuerte y culto que echó los cimientos de una civilizacion que habia de resistir el choque de tantos siglos, elevó á la categoría de arte la gimnasia, divinizando su culto, en términos que anteponian á todo el desarrollo físico de los ciudadanos. La enseñanza gimnástica era obligatoria y se daba por cuenta del Estado en suntuosos edificios hechos *ad hoc*, en los que se practicaban todos los ejercicios musculares, especialmente aquellos de aplicacion al arte de la guerra. El

atleta vigoroso era cubierto de laureles, causando una admiración rayana en la locura lo hercúleo de sus fuerzas: al niño enteco y raquíctico, que prometía ser un ciudadano débil ó enfermizo, se le arrancaba una existencia que no había de dar días de gloria á su patria.

Ningún pueblo de la tierra ha sabido interpretar tan fielmente el principio de que «para ser grandes, es necesario ser fuertes».

Los Romanos, imitadores de los griegos, consideraron la gimnasia como una necesidad, tanto más sentida, cuanto que, careciendo de la pureza de costumbres de aquellos, los ejercicios físicos contrarrestaban el enervamiento producido por sus costumbres licenciosas. Al igual que los Griegos, instalaron gimnasios en arquitectónicos palacios, á los que era frecuente ver concurrir los Emperadores, dándose el caso, en tiempos de Nerón y otros, que no había en todo el Imperio jugador ni púgil que pudiese competir en fuerza, destreza y agilidad con el soberano.

En la edad media y á causa de la irrupción de los bárbaros, que borraron toda huella de pasadas civilizaciones, sembrando los gérmenes de las instituciones modernas, se olvidaron de la aplicación de los ejercicios corporales á la educación del hombre, olvido que se prolongó hasta que, con la aparición de la caballería, y dando á la fuerza el predominio del hombre sobre el hombre volvieron á implantarse dichos ejercicios, cuyo estudio se continuó hasta la aparición de la pólvora y de las armas de fuego, las que, relegando la fuerza física á un lugar secundario, hicieron variar la naturaleza de los combates, desterrando casi por completo las luchas cuerpo á cuerpo, en las que la fuerza y la destreza decidían de la victoria.

En los tiempos modernos, célebres sabios y médicos como J. J. Rousseau, Fuller, Tissot y otros, inspirándose en las mismas ideas que Planton, Aristóteles y Galeno en la antigüedad, han encarecido la importancia de la gimnasia, señalando su valioso concurso en sus aplicaciones á la Higiene, á la Moral y á la Terapéutica, demostrando lo esencial de su estudio en la enseñanza popular.

Se atribuye á Bawedou, en el siglo pasado, el haber introducido el estudio de la gimnasia en la instrucción: y, desde entonces, van haciéndose cada día mas patentes sus benéficos resultados. En efecto, las sociedades modernas, agostadas por la escasa actividad intelectual, por la monotonía de una vida relativamente sedentaria, comparada con otras edades, por la sustitución del trabajo mecánico al físico, por la degeneración de otras razas más viriles y por otras mil causas que sería prolijo enumerar necesitan imprescindiblemente introducir en sus costumbres el ejercicio de sus fuerzas físicas, bajo un régimen metódico y racional, que, vigorizando los diversos órganos, restablezca el indispensable equilibrio entre el cuerpo y el espíritu; y este alto fin lo realiza el estudio de los ejercicios gimnásticos: por ellos cada una de las infinitas piezas que forman los distintos aparatos que constituyen el complicadísimo mecanismo humano, se desarrolla armónicamente adquiriendo vigor,

ligereza y frescura: por su uso moderado, se establece de un modo regular la circulación de la sangre, impeliendo ésta hacia la periferie, cuando, por efecto de una vida inactiva, se ven amenazados los órganos internos de congestiones siempre funestas: hace desaparecer las excitaciones nerviosas producidas por el excesivo gasto de las fuerzas intelectuales ó por los trabajos del espíritu.

MARIANO G. ALARCON.

(Se continuará.)

### PROBLEMA RESUELTO.

—  
Cuando asiste poca gente á un espectáculo y el empresario se vé con el agua al cuello, ya se sabe, rebaja de precios para que todas las clases de la sociedad puedan disfrutar de él.

Pues esto, simplemente, es lo que ha ocurrido ahora en nuestro Congreso de Diputados.

Veíanse estos buenos señores en todas las sesiones con el mismo público; unas cuantas señoras, muy distinguidas, eso sí; algunos caballeros que entrarían allí, digo yo, por descansar un rato... y páren ustedes de contar.

Por lo que se habrán dicho: si seguimos así, nuestros representados van á olvidarse de que estamos aquí defendiendo sus intereses (porque la verdad es que lo hacen con bastante disimulo) y es preciso, además, ver el modo de que tengan más atractivos los debates, de que esten al alcance de todas las inteligencias y puedan presenciarnos todas las clases sociales.

Y, ¡ah... señores! cómo dudar de la satisfactoria resolución de este problema, estando encomendado á las esclarecidas cabezas (y no lo digo por los calvos) de los hombres más diestros en cuestiones de política.

Necesariamente habían de dar en el quid, y vean ustedes cómo de la noche á la mañana ha quedado totalmente despejada la incógnita.

¿Quién se preocupaba antes por lo que en las sesiones del Congreso ocurría? Algunos.

¿Quién deja hoy de enterarse de lo que ocurre? Nadie.

¿A qué obedece este cambio repentino?

Meditemos.

Antes, las familias y amigos de los diputados sabían que las tres ó cuatro horas que diariamente permanecían en la sesión, estaban muellemente acomodados en sus sitios, oyendo hablar de cosas que á muchos de ellos maldito lo que les preocupaban; y hasta si la noche anterior habían descansado poco, encontraban allí saludable reparo echando una siestecita, arrullados por el monótono sonsonete del discurso de un compañero; pero hoy (aunque por alguien se haya puesto en duda el patriotismo de nuestros representantes en las Cortes) ha cambiado por completo su situación, y no podemos por menos de admirar la abnegación y el arrojo con que se lanzan á los debates parlamentarios con exposición de su vida, y sin pensar en que si entrasen en tanta no tendría nada de extraño que fuesen alcanzados y volteados por algún diputado del bando contrario.

(Casi, casi lo mismo que le puede pasar á cualquiera de nuestros mas afamados lidiadores de á caballo.)

Y en cuanto al público, antes, lo mas que allí podía lograr, y esto en un día extraordinario, era la audición de un discurso elecuento, *acera-do* y enérgico, pero siempre sin consecuencias.

Hoy ya es otra cosa; se ejecutan juegos de prestidigitación, tales como sacar estoques de bastones que no los tienen; se organizan procesiones formadas por el presidente, maceros, diputados, ministros... etc.; se cuentan chascarrillos; se dicen SS. SS. mil lindezas que al público interesan y divierten de un modo extraordinario, y no tienen, en fin, aquella imperturbable calma de las sesiones de estos días.

Lo que veo difícil es que los periódicos encuenten un medio apropiado para reseñar las sesiones del nuevo sistema, porque éstas son más bien para presenciadas que para leídas. ¡Claro! Como que responden al plan que los ingeniosos diputados se han propuesto. Tener buenas entradas.

Y eso que estas sesiones de ahora no son mas que ensayos parciales para la próxima temporada.

Entonces, entonces sí que va á dar gusto, cuando sepan á la perfección sus papeles, el presidente cambie la campanilla por un magnífico revólver y leamos en la prensa en vez de (*risas, murmullos, protestas*) estas otras indicaciones: (*bastonazos en la izquierda*), (*pedradas en la derecha*); vamos, mas claro, *golpes á diestro y siniestro*.

Acabáronse los *pronunciamientos* de palabra en largos discursos, y empiezan los *pronunciamientos* de obra en sendos garrotazos.

Entre tanto que el perfeccionamiento llega, recordemos el refrán «nadie diga de este agua no beberé» y hasta el español mas manso y sufrido piensa que ya, «nadie puede decir este diputado no me estoqueará».

M. PERNÍ GARCIA.

### REMITIDO.

—  
En los mismos momentos que se mandaba aquí cerrar la fábrica de conservas del Sr. Museros sin dar lectura al informe de la comisión de policía urbana ni al dictámen facultativo, leíamos en el ilustrado periódico «El Globo» un notable artículo, firmado por el Sr. Maissonave, referente á la tan rebatida *crisis agrícola*, titulado «Nuestra Agricultura», de cuyos párrafos copiamos el que sigue:

«El hombre que en España quiere establecer una industria nueva, es mirado con recelo por la administración pública, y con envidia por los holgazanes que tanto abundan, y aquella con sus trabas y dificultades para todo y estos con sus intrigas y murmuraciones, no le permiten realizar su pensamiento, que acaso fuese para él beneficioso, y de resultados favorables para el país. Nuestra complicada y absurda máquina administrativa, en la cual hay siempre medios para esterilizar la mejor obra, se pone contra él, en cuanto formula su pensamiento. Cualquiera escribiente de infima categoría ó cualquier juntero de competencia dudosa, se dá en el acto á interpretar las leyes, é inventar perjuicios para los intereses públicos, y á suponer violaciones de derecho.»

Huelgan los comentarios.

### LA PROVINCIA.

#### CARTAGENA.

Ha sido destinado al tercer batallón del regimiento de la Princesa, para recibir sus haberes, nuestro amigo D. Enrique Lacarcel, teniente del cuerpo de seguridad de esta sección.

—Ayer tarde marchaba en una caballería por el camino del Algar un individuo llamado Pedro Guillen Lopez y al dar una sacudida la bestia el ginete cayó al suelo y se le disparó una pistola que llevaba en la faja.

El proyectil le atravesó el muslo izquierdo y en mal estado fué trasladado al Hospital de La Union por los guardias de seguridad de aquella villa.

—A las cuatro y media de esta tarde se ha suicidado en la habitación número 10 de la fonda de la Marina el teniente de ingenieros D. Francisco Figueroa, empleando para llevar á cabo su propósito un revolver de los llamados de reglamento, con el que se ha disparado un tiro en la sien derecha.

Se ignoran las causas que hayan podido inducirle á tomar tan fatal resolución.

### CORRESPONDENCIA

Madrid 16 de Julio de 1889.

—  
Interin la córtz permanezca en La Granja se celebrarán en el Real Sitio dos Consejos de ministros, cuando menos, presididos por la Reina: uno de ellos la víspera del día en que la real familia haya de trasladarse á San Sebastian.

El Sr. Sagasta irá alguna vez á San Sebastian, siendo muy probable que le acompañe el ministro de Gracia y Justicia.

La Reina no prolongará este año tanto tiempo, como otros, su permanencia en San Sebastian, y antes de regresar á Madrid se detendrá nuevamente en la Granja, y en este punto permanecerá hasta fines de otoño.

—El final de la sesión de ayer ha causado gran regocijo al Gobierno y á la mayoría.

El Sr. Sagasta se jactaba de haber conseguido afianzar el ministerialismo del Sr. Cástelar, y arrancar, además, á los conservadores la formal promesa de votar el sufragio universal y discutirlo para llevar á él las reformas que se consideren necesarias, de acuerdo siempre con el Sr. Sagasta.

—Dide «El Imparcial»:

«Una doble impresión unánime y grata sacamos todos del debate de ayer: la de que el partido conservador ha roto los moldes de toda intransigencia doctrinaria y la de que el sufragio universal quedó ayer implícitamente votado.»

—Del discurso de Sangarrén se han hecho los mas diverros comentarios, pero ha sido calificade unánimemente de *mucho grano y poca paja*, no faltando quien asegure que ha sido una lección á los que malgastan el tiempo en derramar torrentes de palabras sobre desiertos de ideas.

—Hay que reconocer que las sesiones van fastidiando á todo el mundo.

**Observaciones**

**METEOROLÓGICAS DEL DIA 17.**  
 Temperatura mínima, 20'4. Máxima á la sombra, 35'2. Media, 27'8. Máxima solar, 46'9. Mínima del suelo, 18'9.  
 Presion á las 9 de la mañana, 756'7 mm. A las 3 de la tarde, 753'8 mm. Media, 755'3 mm.  
 Humedad á las 9 de la mañana 76°. A las 3 de la tarde, 56°. Media, 66°.  
 Fuerza y rumbo del viento: por la mañana, calma de O.; por la tarde, brisa de S.E.  
 Estado del cielo: por la mañana, despejado; por la tarde, despejado.  
 Evaporacion de ayer, 8'0 mm.

**NOTICIAS LOCALES**

Una vaca que habia uncida á una carreta anteayer, en la calle de la Puxmarina, dió una coz á tiempo de pasar una mujer, y enganchándole el vestido lo dejó hecho trizas. Como que la pobre señora, toda asustada, tuvo que refugiarse en una casa hasta que de la suya le trajeron otro vestido.

En otro lugar del periódico damos noticia de un nuevo suicidio llevado á cabo en Cartagena.

Desconsuela verdaderamente la frecuencia con que de pocos meses á esta parte se repiten estos hechos en la vecina ciudad.

Hemos recibido «El Diario de Castellon», con el cual dejamos establecido el cambio.

Esta noche á las 10 habrá concierto en el almacén de música del señor Gascon, en que tomarán parte varios distinguidos profesores de piano. También parece que tomará parte el Sr. Blaya. Las piezas que se ejecutarán pertenecen todas al repertorio clásico.

Los procesados en las causas por robo vistas anteayer, Antonio Aymenrich y Pedro Ferrer, comparecerán dentro de poco ante las audiencias de Valencia y Alicante, con motivo de otros robos.

Como nuestro colega «El Noticiero» dice en unos sueltos lo contrario que en otros, refiriéndose á nuestro artículo «Abajo la política», no sabemos en cuales estará el criterio del colega.

Anteayer hubo alguna alarma en el convento de Santa Ana, cuyas religiosas temieron que anduviese gente extraña por el huerto. Algunos vecinos acudieron inmediatamente y después de un registro minucioso nada notaron que justificase la alarma.

Ayer mañana fué víctima de un hecho incalificable el conocido é inofensivo jóven Antonio Dubois de la Cruz, vendedor ambulante. Un desalmado le entregó un cigarro de pólvora y al encenderlo el poco avisado jóven, sufrió los efectos de la llamarada, que le abrasó parte del rostro, principalmente los labios. El jóven Dubois fué conducido al hospital por guardias de seguridad, los cuales detuvieron al autor de la fechoría, que resulta ser natural de Africa.

Ayer saludamos en esta ciudad al secretario del ayuntamiento de Cartagena Sr. D. Ginés Cano.

La junta de clases pasivas ha concedido al capitán de infantería de marina D. José Toado y Varra el haber mensual de 225 pesetas, que percibirá por la pagaduría de Hacienda de esta provincia.

Ha sido nombrada maestra de la escuela de niñas, de nueva creacion, de Los Martinez, D.<sup>a</sup> Melchora Saez de la Osa.

Ha sido nombrado por R. O. recaudador de contribuciones de la zona segunda de Mula D. Virgilio Lorente Valcárcel, con el premio de cobranza del 1'50 por 100 y fianza de 23.000 pesetas.

Hasta el lunes próximo no se celebrarán juicios públicos en la audiencia.

Con vista del acuerdo de esta diputacion provincial en sentido de que se solicitase del Gobierno quedase sin efecto la R. O. de 11 de Abril último, por la que se aprobaba el presupuesto adicional al del año último, con la eliminacion de las partidas que figuran como nuevos gastos, ha recaído otra R. O. con fecha 13 del actual disponiendo que dicha corporacion se atenga á lo resuelto en la primera de dichas disposiciones.

En la librería de la señora viuda de Perelló, se han recibido las siguientes obras nuevas: «Torquemada en la hoguera», por Perez Galdós; «Cuore», por Amicis; «Los piratas del Sena», por Montepin; «Cartago», por Church; «Guia de consumos y de impuestos sobre alcoholes», por Freixa; «La boda de Gerando», por Theuriet; «Necrología taurina», por el Niño de Dios; el «Divorcio de Julieta», por Jeulliet, y otras varias.

Hemos recibido el núm. 182 del periódico «La Bordadora», que con creciente éxito se publica en Barcelona, y es sumamente útil é indispensable á todas las señoras profesoras, bordadoras y dibujantes que quieran estar al corriente de los adelantos en el ramo de labores para señora.—Se suscribe en Barcelona, Escudillers, 46, principal.

Segun la legislacion vigente de Instruccion pública, han de proveerse por concurso de ascenso las siguientes escuelas de esta provincia:

Las elementales completas de niños, de Cocon (Aguilas), Alquerías (Murcia), Esparragal (Lorca) y Cope (Aguilas), dotadas con 625 pesetas y emolumentos legales.

La incompleta de Cañadas (Alhama), con 200 id. id.

La elemental completa de niñas de Jumilla, con 1.375 id. id.

Ayer salió para Alicante, con objeto de tomar baños, la familia del Sr. Gobernador de la provincia.

El fiscal de la audiencia de Cartagena D. Eduardo Gironés, ha formulado ya las conclusiones que han de leerse en el juicio oral de la casa de la calle de San Roque, en las cuales pide la pena de muerte para los procesados José Burillo de Lara (a) Espadero, Juan Saura Conesa, Juan Salmeron Herrera y Manuel Azuar (a) Gorro. Estos dos últimos, como recordarán nuestros lectores, fueron capturados en esta ciudad

por guardias del cuerpo de seguridad.

Como consecuencia del acuerdo adoptado por el ayuntamiento con respecto á la fábrica del Sr. Museros, se girará una visita á todos los establecimientos de parecida índole, instalados sin licencia del municipio, para que se provean de ellas. Estos establecimientos, segun el informe de la comision de Sanidad, son las confiterías, chocolaterías etc.

Como esto no es acuerdo, si no un argumento á *pari*, que no tiene vuelta de hoja, creemos que no se cumplirá.

Esta noche habrá música en la Glorieta de 9 á 11.

El establecimiento de muebles de nuestro amigo y vecino Sr. Garrigós se trasladará muy en breve, á la misma calle, núm. 15, enfrente de esta redaccion.

La persona que perdiese anteayer un abanico en el casino, puede reclamarlo en la imprenta de este periódico.

A los noventa y tres años de edad falleció anteayer una monja del convento de Agustinas de esta ciudad. Como es costumbre en dicha comunidad, su cadáver ha sido depositado en el panteon del convento.

La junta de clases pasivas ha concedido á D.<sup>a</sup> Carmen Daza y Gomez, viuda del ayudante tercero de obras públicas D. Arturo Balda, la pension anual de 550 pesetas, que cobrará por la depositaria de Hacienda de esta provincia, desde el 21 de Junio de 1888.

Por la administracion de Impuestos ha sido autorizado el ayuntamiento de Jumilla para hacer el reparto de consumos con que cubrir su cupo del año actual.

Un cohete desprendido anteayer del castillo de la calle de Cartagena le estalló á un jóven en una ceja y le produjo una lesion.

J. M. J.—La misa que la Asocacion Josefina dedica mensualmente en honor de San José en la iglesia de San Nicolás, se dirá el viernes 19 á las ocho. Los ejercicios del Santo Patriarca serán el domingo 21 por la tarde, á las cuatro y media.—Todos los asociados que convenientemente dispuestos, visiten una iglesia el 1.º de Agosto, rogando por los fines acostumbrados, ganan indulgencia plenaria.—Ha fallecido D.<sup>a</sup> Rita Martin Mora. Roguemos por su descanso.

El «Boletin oficial» de ayer contiene:

Circular para que los ingenieros industriales giren visitas á las fábricas de alcoholes para comprobar la exactitud de los aforos y declaracion de existencias.

Anuncio de hallarse vacantes: la cátedra de Anatomía en la universidad de Santiago, la de Patología en la de Zaragoza, y la de Terapéutica en la de Granada.

Edicto fijando el 26 del actual para el señalamiento de zona entre la hacienda «La Buitrera» y el monte público de Jumilla.

Acuerdos tomados por la Comision provincial el 28 de Junio.

Anuncio sobre provision de becas en la Universidad de Salamanca.

Escuelas vacantes en las cinco provincias del distrito de Valencia, que han de proveerse por concurso de ascenso.

Subasta para la entrega de materiales en el arsenal de Cartagena.

Convocatoria á oposiciones para cubrir una vacante de maestro de obras militares en la Comandancia de carabineros de Cartagena.

Edictos de varios alcaldes sobre servicios municipales.

Subasta de fincas embargadas por el juzgado de San Juan.

Citacion del juzgado de Cieza á Pascual Yelo, Pedro Turpin y José Martinez Garcia.

Id. del de La Union al rematado Alfonso Sanchez Gonzalez.

El dia 18 de Agosto se celebrará en Mazarron la subasta de las obras de reedificacion de la Casa Consistorial, bajo el tipo de 47.029 pesetas 43 céntimos. Las condiciones de esta subasta aparecen en el «Boletin oficial» de ayer.

El dia 26 del actual, á las siete de la mañana, se practicará el señalamiento de zona entre la hacienda titulada «La Buitrera» y el monte público de Jumilla, señalándose como punto de reunion de los interesados la casa-cortijo de dicha hacienda.

Recomendamos á cuantas familias deseen comprar ropa blanca y otros artículos de lencería, mantelería, pañolería y colchas, la Liquidacion de la calle de Calderon de la Barca, 1, frente á la cristalería del Sr. Miralles, que como últimos días, hacen grandes rebajas.

En la calle de San Lorenzo, número 12, se alquila el piso principal, compuesto de habitaciones muy cómodas y empapeladas con gusto en las más principales, con un grifo en la cocina de agua de Santa Catalina. El que quiera alquilarla, puede entenderse con su dueño que habita en el segundo piso.

**CHARADA.**

SOLUCION Á LA ANTERIOR: *Amasador.*

**OTRA.**

Es la «primera» vocal, el «dos» «quinta» cuanto existe, «una» «tres» «cuatro» es un ave y el «todo» es aquel que vive sin reflexionar jamás lo que hace ni lo que dice.

**TELEGRAMAS.**

Madrid 18, á las 12'2 n.

Congreso: Interpelacion Pacheco sobre administracion de justicia, atacando á Canalejas. Este contestó.

Cánovas interpelacion sobre asunto Benomar.

Cos-Gayon veto de censura por no presentarse los presupuestos.

Senado: Sardoal rectificando pronunció frases ofensivas para Sagasta; el general Sanz interviene retando á Sardoal. Este dijo que mantenia lo dicho en todos terrenos.

Reunióndose en sesion secreta para tratar de este asunto.

Se cree lance.

Madrid 18, 1'15 m.

En el Senado, y en la sesion secreta, se nombró á Campos, Veragua y Habana para resolver la cuestion. Acordaron desaparecer las cuartillas del incidente.

